

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

89**MADRID****SECRETARÍA DE GOBIERNO**

EDICTO

Don José Palazuelos Morlanés, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior en sesión celebrada el día de hoy, se adoptó el siguiente acuerdo:

3. Doce.—Nombramiento de juez de paz sustituto de Villavieja del Lozoya.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Villavieja del Lozoya en el que se propone el nombramiento de don Félix Ángel Álvarez Carretero para el cargo de juez de paz sustituto; aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 11 de abril de 2014, con el voto favorable de cinco de los siete miembros que componen la Corporación Municipal, que representa la mayoría absoluta, del número legal.

Atendiendo a los criterios establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Reglamento de los Jueces de Paz relativos al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno por unanimidad acuerda: nombrar juez de paz sustituto de Villavieja del Lozoya a don Félix Ángel Álvarez Carretero.

Con certificación participéese este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial, al Juzgado decano de primera instancia e instrucción de Torrelaguna, Partido Judicial al que pertenece, al señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de Villavieja del Lozoya, al Juzgado de paz de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado expido y firmo la presente en Madrid, a 9 de junio de 2014.—El secretario de Gobierno, José Palazuelos Morlanés.

(03/20.819/14)

